

| | | |
|---|--|--|
|  | FORMATO | |
| | EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN | |
| Código: FOR007PES | Versión: 01 | |
| Fecha de Aprobación: 16-06-2015 | Página 1 de 4 | |

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020-2024

| 1. INFORMACIÓN | | | |
|-------------------------------------|---|---|-------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO: | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA. | CÓDIGO: | 11.05.02.01 |
| TIPO DE PROYECTO: | APOYO ADMINISTRATIVO. | | |
| EJE DEL PDI: | Eje 5. Casa digna | | |
| PROGRAMA DEL PDI: | Programa 2. Infraestructura tecnológica | | |
| OBJETIVO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO | Garantizar una infraestructura física y tecnológica que apoye y facilite el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad a través de la formalización del plan maestro. | | |
| OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO | Una infraestructura tecnológica en funcionamiento y constante desarrollo y modernización como recurso de apoyo a los procesos académicos, pedagógicos, didácticos y de gestión que impulsan la educación superior incluyente y de calidad. | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA VIGENCIA | Proveer a la comunidad con tecnologías de la información y la comunicación en los componentes de conectividad, seguridad y soporte de plataformas, generando mejores condiciones y capacidades para desarrollar los procesos institucionales que demanda la Educación Superior. | | |
| CENTRO RESPONSABILIDAD | Vicerrectoría Administrativa y Financiera | | |
| COORDINADOR | Subdirección de Gestión de Sistemas de Información- HENRY AUGUSTO CÓRDOBA SÁNCHEZ | | |
| | Objetivos de la Ficha | Observaciones (de los objetivos, las metas e indicadores) | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO | Conservar y garantizar el acceso a internet, banda ancha, como servicio fundamental en los procesos de educación, en las distintas instalaciones de la Universidad, garantizando su sostenibilidad mediante fuentes de financiación y apoyo del Plan de Fomento a la Calidad. | Los objetivos específicos del proyecto, así como sus metas e indicadores son consistentes con los objetivos orientadores del PDI, así mismo están enmarcados dentro del Objetivo General del proyecto respondiendo al cumplimiento del mismo. | |



FORMATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR007PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 2 de 4

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Renovar, ampliar e innovar las condiciones de calidad en los procesos de almacenamiento, custodia, seguridad de la información de la Universidad Pedagógica Nacional, como valioso activo que debe ser salvaguardado conservado y restaurado, apoyados en los Planes de Fomento a la Calidad.</p> | |
| | <p>Entregar el soporte y servicio necesario a las plataformas y soluciones informáticas de la UPN, que permita certificar el buen uso y manejo de las aplicaciones, además, de realizar las actualizaciones y/o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información, apoyados en los Planes de Fomento a la Calidad.</p> | |
| | <p>Actualizar y renovar los licenciamientos de las tecnologías y herramientas que soportan los procesos académicos y administrativos, contribuyendo de manera efectiva en la consecución de los objetivos de programas de educación incluyentes y de calidad, trazados en el PDI y los Planes de Fomento a la Calidad.</p> | |

2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

(Marque con una X según corresponda)

| | SI | NO | NO APLICA |
|--|-----------|----------------|------------------|
| El proyecto es consistente con el PDI | X | | |
| El proyecto es viable en términos financieros | X | | |
| El proyecto es viable técnicamente | X | | |
| El proyecto requiere ajustes | | X | |
| El proyecto requiere ajustes de actividades | | X | |
| La programación financiera del recurso humano es consistente con los objetivos del proyecto | | | X |
| La programación financiera de los gastos generales son consistentes a los objetivos del proyecto | X | | |
| La programación financiera de los viáticos y gastos de viaje son consistentes a los objetivos del proyecto | | | X |
| Recursos asignados al proyecto en la vigencia | Fuente | Valor | |
| | 10.02 | \$ 254.210.056 | |
| | 17 | \$211.516.675 | |
| | 21.20.01 | \$ 500.039.577 | |
| | 21.10.02 | \$ 32.585.000 | |



FORMATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR007PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 3 de 4

2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

(Marque con una X según corresponda)

| | SI | NO | NO APLICA |
|---|-------------------------|----|------------------|
| | 10.03 | | \$ 2.260.000.000 |
| | 21.10.06 | | \$ 810.359.708 |
| | 21.16.03 | | \$ 88.403.884 |
| | 21.20.08 | | \$18.760.315 |
| | 21.16.16 | | \$188.543.689 |
| | TOTAL | | \$ 4.364.418.904 |
| Recursos apropiados en la ficha | Total: \$ 4.364.418.904 | | |
| Otros recursos de financiación del proyecto | N/A | | |

3.OBSERVACIONES

En la séptima versión del proyecto se reflejan recursos por un valor total de \$4.364.418.874 mediante Resolución No.751 de 23 de Septiembre de 2021 se adicionan recursos del Plan de Fomento a la Calidad por un valor de \$2.260.000.000 mediante Resolución No. 773 de 29 de Septiembre de 2021. Se adicionan recursos de Aportes de Inversión 10.02 por un valor de \$95.461.315 Estampilla UNAL y otras Universidades 17 \$211.516.675, Recursos del Balance Inversión Nación 21.10.02 \$7.000.000, Recursos del Balance Propios 21.20.01 \$500.039.577

Los recursos de la resolución No. 773 de 29 de septiembre de 2021 busca fortalecer la seguridad perimetral de la UPN y adquirir recursos para el pago de las licencias adquiridas para el funcionamiento de la Emisora de la UPN.

Se incluye en el objetivo 3 y 5 algunas mestas que están orientadas al cumplimiento del PFC 2021-2022, fortalecer la seguridad perimetral y atender los softwares de la emisora.

La Meta 3: Renovar el licenciamiento y los servicios básicos que soportan el funcionamiento de la emisora Institucional.

Objetivo No. 5 Promover la innovación y el progreso tecnológico en la infraestructura (hardware y software), mediante la renovación de equipos compatibles para una gestión eficiente y segura que soporten los procesos de los programas de educación incluyentes y de calidad, trazados en el PDI y los Planes de Fomento a la Calidad.

Con las 3 siguientes metas

Meta 1: Adquirir nuevos equipos y módulo en tecnología de seguridad informática que garanticen un adecuado sistema de seguridad perimetral para la Institución.

Meta 2. Fortalecer el sistema de alimentación de energía ininterrumpida en la Infraestructura de equipos de

**FORMATO****EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR007PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 4 de 4

comunicación, con nuevas ups y baterías eléctricas.

Meta 3. Renovar el parque computacional de la Institución, con nuevas adquisiciones de equipos que permitan disminuir el Índice de obsolescencia actual de la Institución.

Se solicita efectuar el contra crédito y crédito con el siguiente nivel de detalle.

| Código | Nombre | Fuente | Crédito | Contra crédito |
|-------------------------------|---|--------|----------------|----------------|
| 11.05.02.01.02.02.01.04.07.08 | PAQUETES DE SOFTWARE | 10.03 | | \$ 449.000.000 |
| 11.05.02.01.02.02.01.04.05.02 | Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios | 10.03 | \$ 449.000.000 | |
| total | | | \$ 449.000.000 | \$ 449.000.000 |

Los objetivos del proyecto determinados en esta vigencia están articulados con los objetivos institucionales del PDI 2020-2024.

4.EVALUACIÓN Y CONCEPTOS

Como resultado del análisis técnico y financiero a la ficha del proyecto de inversión Memo No. 202105500149743 radicado en ODP el del 25 de Octubre de 2021, por la VAD esta oficina considera que este proyecto es viable técnica y financieramente, se cuenta la con trazabilidad mediante correo electrónico. Los soportes tienen vistos buenos, firmas digitales a través de correos electrónicos de coordinador y responsable.

5.FIRMAS

Quien proyecta:

Quien aprueba:

NOMBRE MARIA FERNANDA PEÑA SANCHEZ

NOMBRE YANETH ROMERO COCA

CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CARGO JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

FECHA 03 de noviembre del 2021

FECHA 03 de noviembre del 2021